

Guayaquil, Abril 23 del 2001

Señores Accionistas

INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A.

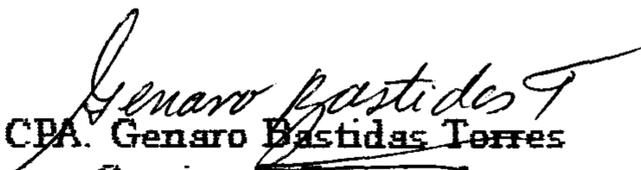
Ciudad.-

Estimados señores:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, Estatutos Sociales, y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el Informe correspondiente por el año 2000:

1. - Una revisión de la documentación existente en archivo establece que todos los registros contables se encuentran debidamente soportados.
2. - Las declaraciones de IVA y Retenciones en la Fuente fueron presentadas dentro de los plazos permitidos por la ley.
3. - La compañía no ha contraído endeudamiento alguno, ni ha transgredido sus Estatutos sociales ni las leyes ecuatorianas.
4. - Se le aplicó la Norma Ecuatoriana de Contabilidad # 17, pero su resultado ha sido registrado en la cuenta patrimonial denominada Reserva de Capital, en virtud de que a la fecha de presentación de la declaración del Impuesto a la Renta, no se había dilucidado la aplicación de la resolución 171 del SRI, por parte del Tribunal Constitucional.
5. - Los estados financieros preparados por la CBA, ANGELA JAIME GONZALEZ, reflejan razonable y confiablemente la situación financiera de la empresa **INSTALACIONES EDUCATIVAS INSEDU S.A.** al 31 de Diciembre del 2000.

Atentamente,


CBA. Genaro Bastidas Torres
Comisario Principal
RNC-14820

